

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario identificado bajo el **No. 1251272024** , propuesto por **GLOBAL BANK CORPORATION contra VÍCTOR MANUEL BONILLA BETETA** , y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el **día lunes, 9 de noviembre de 2026** , como fecha para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate de la siguiente finca que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL N° 30141630 UBICADO EN LOTE 374, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 166 M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 166 M²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE LIMITA CON RESTO DE LA FINCA 316937, DOCUMENTO 1854429 PROPIEDAD DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE,S.A. MIDE 8.30M; SUR LIMITA CON CALLE NUEVE (9) Y RESTO DE LA FINCA 316943 DOCUMENTO 1854429 PROPIEDAD DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE,S.A. MIDE 8.30M; ESTE LIMITA CON EL LOTE NUMERO 375.Y MIDE 20.00M; OESTE LIMITA CON EL LOTE NUMERO 373 MIDE 20.00M.

CON UN VALOR DE B/.11,196.70 (ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS BALBOAS CON SETENTA)

VALOR DEL TRASPASO: CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS BALBOAS CON SETENTA (B/. 40,492.70)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

VICTOR MANUEL BONILLA BETETA (CÉDULA 4-761-1370) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS BALBOAS (B/.29,296.00).

DESCRIPCIÓN: HA CONSTRUIDO A SUS EXPENSA UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UNA SOLA PLANTA MODELO CASTILLA DOS CON PISO DE CONCRETO LLANEADO, TECHO DE ZINC, PAREDES DE CONCRETO ARMADO Y UNA SUPERFICIE DE MEJORA DE 44.34MTS² Y UN VALOR DE MEJORA DE B/. 29,296.00 DANDO UN VALOR DE LOTE MAS MEJORA DE B/. 29,296.00 Y COLINDA POR TODO CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA.INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 19/05/2015, EN LA ENTRADA 193691/2015.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES BALBOAS CON CATORCE (B/.38,063.14) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 1.42% UN INTERÉS ANUAL DE 1.25%LIMITACIONES DEL DOMINIO DECLARA LA PARTE DEUDORA QUE SE COMPROMETE DURANTE TODA UNA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO A NO ARRENDAR, VENDER, NI SEGREGAR, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR O GRVAS EN TODO O EN PARTE EL BIEN HIPOTECADO. DEUDOR: VICTOR MANUEL BONILLA BETETA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4-761-1370 INSCRITO AL ASIENTO 4, EL

19/05/2015, EN LA ENTRADA 193691/2015.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN LA ENTRADA 28100/2025
DESDE EL 24 DE ENERO DE 2025 EN EL REGISTRO PUBLICO SEGUN
NOTA: DG (SEC)-SIR-K-0083-25 DE 4 DE FEBRERO DE 2025.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCES
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base del remate la suma de **B/.25,250.00**; y será **postura admisible** la que cubra **las dos terceras partes (2/3) de la base del remate**.

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere que los interesados consignen, por medio de un Certificado de Depósito Judicial de del Banco Nacional de Panamá, a nombre del JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, la cantidad en efectivo que represente el diez (10%) por ciento de la base del remate; **y en el reglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, SE FIJA el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
18-09-2026 10:30:49 AM
p5sb2609184l95o

p5sb2609184l95o